

REDACCIÓN

Aragón, 44, 1.ª

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 2.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4'00

España, trimestre ptas. 4'50

Unión postal, un año ptas. 35'00

Anuncios y comunicaciones a precios convencionales — Pago anticipado

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse en distintos idiomas en el idioma catalán o el castellano.
Si la concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales sin que no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

El nuevo reparto de la correspondencia

Con este título dice el estimado colega *Semanario Católico de Reus*:

«El muy digno señor Administrador de Correos de nuestra ciudad, accediendo a los ruegos de la Cámara de Comercio, ha cambiado la distribución de la correspondencia que antes se hacía a las 9, 11 y 18'40 horas, sustituyéndola por la que se efectúa, desde el primer día de enero del año en curso, a las 10'45, 15 y 18'40.

Comprendemos que la innovación de referencia puede favorecer a algunos del Comercio de la localidad; ya que el reparto de las 15, que sustituye al de las 9, distribuye la correspondencia de los correos ascendente y descendente de Madrid.

Pero igualmente reconocemos las quejas que por medio de muchos de nuestros suscritores y lectores han llegado a nuestra Redacción, suplicándonos pusieramos de manifiesto las anomalías resultantes de la repetida distribución.

Sin pretender, pues, molestar a nadie y con el debido respeto para todos, seámos permitidos consignar algunas razones en que militan y legitiman el antiguo reparto.

La correspondencia, por ejemplo, que se deposita por la tarde en Tarragona y empieza a distribuirse en nuestra ciudad a las 10'45, resulta que, con los retrasos y demás impedimentos consiguientes, se distribuye en Reus, a las 12 y minutos del día siguiente.

Para los efectos epistolares dista más de nosotros Tarragona que Madrid.

¿Se nos quiere aislar de Reus? decía un tarragonense reusófilo.

Bromas cáusticas que no queremos publicar se permite algún desprecupado.

La correspondencia que trae el expres de Madrid, que llega antes de las 9 a nuestra población, guarda sus secretos por espacio de 4 horas en las oficinas, esperando la distribución que pide y a que obliga la rapidez del expres. ¿Es que la velocidad de los trenes no debe estar en relación directa con el urgente reparto de la correspondencia? Para comunicarnos con puntualidad se ha dado velocidad a los ferrocarriles.

Es cierto, por otra parte, que las cartas originariamente son *per se* familiares, instructivas y afectivas. Debe, pues, concederse igualdad de derechos por lo menos a las epístolas familiares que a las comerciales, máxime cuando el comercio tiene medios de todas clases para valerse del telégrafo y teléfono en los casos urgentes, medios de los cuales no puede muchas veces echarse mano por los que no son comerciantes.

Corrobora nuestra afirmación el hecho de que, como se nos asegura, muchos del mismo Comercio, consideran más beneficioso para sus intereses el antiguo reparto que el vigente.

A nuestro modo de ver debería la Cámara de Comercio pedir el aumento de repartos, añadiendo al antiguo de las 9 el actual de las 15, si este último se considera de suma necesidad y abonando de los fondos que dicha entidad juzgara conveniente arbitrar, los gastos que tal distribución originara a favor de los abnegados y fieles carteros a quienes no dejan de incomodar los repartos actuales, que, con los retrasos de los trenes, resultan, los dos primeros sucesivos.

Uno de los medios a que hemos aludido anteriormente podría ser que la Cámara de Comercio interpusiera su valiosa influencia ante el Director General de Correos para lograr el aumento de personal y pedir, en el caso de su concesión, el aumento de repartos, si es posible.

«Pero mientras no pueden arbitrase medios para conseguir el reparto de las 15 creemos más conveniente la antigua distribución.»

Hacemos nuestras en un todo las

oportunas manifestaciones del querido colega. También a nosotros han llegado quejas, y a nosotros también alcanza el quebranto causado por la nueva distribución, pues los números de nuestro diario que llegan a la vecina ciudad en hora relativamente temprana se reparten con una tardanza que no puede menos de perjudicarnos.

Sólo gratitud tenemos para las oficinas de Correos y para todo el digno personal del ramo, por la prontitud con que siempre se nos atiende. No dudamos que esta vez se nos atenderá igualmente, a ser posible. Y para ello, repetimos, hacemos nuestro cuanto dice *El Semanario*, deseando que con la buena voluntad de todos logren armonizarse todos los intereses.

La fiesta de los notarios

Valencia, 21.

A las diez y media de la mañana se ha celebrado, en la parroquial iglesia de San Esteban, una función religiosa organizada por el Colegio Notarial, oficiando de pontifical el Arzobispo de Tarragona.

Han asistido al acto los Sres. Alvarado, García Prieto y el Capitán general.

Ha pronunciado el sermón el dominico P. Luis Urbano, que estuvo elocuentísimo. La fiesta ha resultado brillante.

A las dos de la tarde se ha celebrado en el Palacio municipal el banquete con que obsequió el Colegio de Notarios a los ilustres huéspedes.

La presidencia ha sido la misma que en la función religiosa. No ha habido brindis y sólo ha dado las gracias el ministro.

Este ha visitado, a las cinco de la tarde, el barrio obrero.

**

Valencia, 21.

El Sr. Arzobispo de Tarragona, rogado por los Notarios, ha dado esta noche una notabilísima conferencia, que ha sido interrumpida frecuentemente con aplausos unánimes.

El discurso ha sido una demostración de la gran sabiduría del orador.

El Colegio de Notarios ha obsequiado a S. E. I. con un espléndido regalo.

Menguat.

Noticias de la guerra

LOS SUBMARINOS ALEMANES

Nauen, 21.—Un submarino alemán torpedeó y hundió el día 9 de enero a 60 millas al Sur de Malta, al buque de guerra inglés «Cornwallis», de 14.200 toneladas, a pesar de estar rodeado de otras unidades ligeras.

Otro submarino distinguió el día 12 de enero, en el canal de la Mancha, a un vapor, al que ordenó se detuviera y enviase un bote. El buque llevaba la bandera danesa, la señal de neutralidad de Dinamarca y pintado con grandes letras blancas «Rey Denmerk». Al poco rato se apercebó el bote, haciendo que el comandante del submarino creyese que se trataba de un inofensivo buque mercante danés. De repente el vapor, que se encontraba a unos cientos de metros, dejó caer su distray, y quitando algunas planchas descubrió un cañón de 10 ó 15 centímetros, sobre el cual ondeaba la bandera danesa, y simultáneamente con otros cañones ocultos en la proa y en los bordes, disparó sobre el submarino, salvándose éste de ser hundido por haberse sumergido al momento.

Desde entonces se ha podido establecer con toda seguridad que el verdadero vapor «Rey» estuvo hasta el día 13 de enero, o sea un día después del suceso, anclado en el puerto inglés de Suderland, lo que demuestra cómo los ingleses transforman los barcos ingleses buscando los colores neutrales y poder así atacar sin peligro a los submarinos alemanes.

El vapor ni siquiera juzgó necesario quitar la bandera danesa durante el tiempo que cañoneó al submarino.

LOS CRUCEROS AUXILIARES

Desde Río Janeiro comunican que el ministro de Marina ha declarado que el vapor «Hudson» no será internado, ya que como presa alemana, está bajo la jurisdicción del embajador alemán.

Las autoridades navales consideran el citado buque como alemán, que guardará, por lo tanto, toda su libertad.

MALA SITUACION EN RUSIA

Nauen, 21.—Según noticias procedentes de Petrogrado ha presentado su dimisión, además del ministro de Guerra Schuwales, el ministro de Hacienda M. Aleodejew. Atermer será nombrado consejero del ministerio de Negocios extranjeros y Zerkow primer comandante.

El gobierno ruso ha prohibido el envío de periódicos y revistas y libros rusos.

Todos los viajeros que desde hace una semana regresan de Rusia, les ponen grandes dificultades y es del todo imposible telegrafiar desde este país. El gobierno hace todo lo posible para ocultar al extranjero lo que pasa en Rusia. También dicen noticias de Petrogrado que la población está muy excitada.

LA INVASION DE RUMANIA

Fuerzas del mariscal de campo von Mackensen:

«No Nanesti cayó en nuestro poder el día 19, toda la cabeza de puente, fuertemente defendida por los rusos. Fuerzas de Pommern, de Altmark y de la Prusia occidental, asaltaron varias líneas enemigas con puntos de apoyos fuertemente fortificados. El pueblo mismo fué tomado con luchas sangrientas en las calles.

Los rusos, que se retiraban en desorden por el puente sobre el Sereth, fueron tomados de flanco por el fuego de nuestras baterías y ametralladoras, sufriendo pérdidas muy elevadas. Hicimos prisioneros aun oficial y 555 soldados, apoderándonos de dos ametralladoras y de cuatro lanzaminas.

GRECIA Y LOS ALIADOS

Atenas, 21.—Se han celebrado conferencias entre los delegados del Estado Mayor griego y los agregados militares aliados. Estos han indicado las condiciones en que ha de efectuarse el transporte al Peloponeso de todos los cañones y todas las ametralladoras del ejército griego. Los representantes militares de la Entente han informado a las autoridades griegas que el día 20 comenzó el plazo de 15 días de que disponen para el traslado del material de guerra.

Según informes dignos de crédito, la liberación de venizelistas se ha efectuado de modo que no ha de dar plena satisfacción a la opinión europea.

En efecto, de 1.500 venizelistas encarcelados en Atenas durante los primeros días de diciembre, sólo han sido libertados cierto número.

EXPLOSION EN LONDRES

Londres, 21.—Anteayer ocurrió un incendio en una fábrica de municiones al Este de Londres. La explosión se produjo dos minutos después y numerosos obreros pudieron salvarse se antes de que el edificio fuese completamente destruido. El número de muertos asciende de 50 a 60 y el de heridos a 376; de éstos 111 se encuentran en los hospitales.

PROHIBICION

Berna.—El *Matin* comunica que las autoridades inglesas han prohibido la venta de alcohol en el ejército inglés en Francia, a causa del exceso que se hace con las bebidas.

EXTRANJERO

ITALIA Y ESPAÑA

Roma.—El comité italo-español que tiene su residencia en Roma ha dado al presidente del Consejo de ministros de España las gracias por su telegrama adhiriéndose a la labor del comité, orientada en el sentido de hacer cada día más estrechas las relaciones de amistad que unen a ambos países.

Concurso

PARA LA CONCESION DE PENSIONES POR LA JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS.

Convocatoria de 1917

Por acuerdo de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, en virtud de lo que dispone el Real decreto de 11 de enero de 1907, modificado por el 22 de enero de 1910, y Reglamento de esta última fecha, se convoca para la concesión de pensiones destinadas a la ampliación de estudios en el extranjero:

I. Al Profesorado de los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

La convocatoria se hace bajo las siguientes condiciones:

1.ª Podrán solicitarlas los Profesores numerarios, Auxiliares y Ayudantes que desempeñen en propiedad sus cargos en los Centros de enseñanza dependientes de dicho Ministerio.

2.ª Las solicitudes se dirigirán, en papel de undécima clase, al señor Presidente de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, calle de Moreto, 1, primero, en esta Corte.

3.ª Los aspirantes harán constar en ellas, de un modo razonable, los estudios o trabajos que se propongan realizar, los lugares del extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculan emplear y, si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que, a su juicio, necesitarán. También deberán hacer constar los idiomas que conozcan.

4.ª Podrán acompañar a la solicitud todo género de documentos o trabajos que deseen sean tenidos en cuenta, entendiéndose que la propuesta de la Junta se basará preferentemente en las pruebas de vocación y aptitud que los solicitantes aduzcan.

5.ª El término para la presentación de solicitudes expirará al mes de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

6.ª La Junta formulará las propuestas determinando la cuantía de cada pensión, su duración, lo que haya de abonarse por los gastos de viaje y la época en que deba comenzar a disfrutarse.

7.ª Los pensionados mantendrán comunicación con la Junta para tenerla al corriente de su labor durante el disfrute de su pensión, y una vez terminada presentarán a aquella un trabajo de investigación referente a algún punto de las materias estudiadas.

8.ª El disfrute de las pensiones se ajustará a los preceptos del Real decreto y Reglamento citados.

II. A las personas que, sin pertenecer al Profesorado de los Establecimientos oficiales de enseñanza a que se refiere el anterior capítulo, aspiren a ampliar estudios en el extranjero:

La convocatoria se hace bajo las condiciones siguientes:

1.ª Podrán solicitar pensiones:

a) El personal técnico no docente y los Auxiliares y Ayudantes que no desempeñen cargo en propiedad en Establecimientos de enseñanza y Centros dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

b) Las personas que en ellos hayan recibido grados o reválidas.

c) Cualquier persona que pueda alegar competencia especial en las materias que se proponga estudiar.

2.ª Las solicitudes se dirigirán, en papel de undécima clase, al señor Presidente de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, calle de Moreto, 1, primero, en esta Corte.

3.ª En las solicitudes harán constar, de un modo razonado, los estudios o trabajos que se propongan realizar, los lugares del extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculen emplear y, si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que, a su juicio, necesitarán. También consignarán en ellas las

solicitante y los idiomas que conozca.

4.ª Deberán acompañar a la solicitud:

Primero. Título o certificación del señas de su domicilio, la edad del respectivo Establecimiento o Centro, para acreditar hallarse comprendidos en alguno de los dos primeros casos de la condición 1.ª, o documentos o antecedentes bastantes para poder ser incluidos en el caso tercero de dicha condición.

Segundo. Alguno o algunos de los trabajos siguientes:

a) Un trabajo propio relacionado con la especialidad que se propongan estudiar en el extranjero o con otras que sirvan de preparación.

b) Otras obras o trabajos de cualquier clase de que sean autores o colaboradores, en cuanto pueden servir en algún modo para acreditar su aptitud y competencia.

Tercero. Copia simple de su nombramiento, si se trata de empleados o funcionarios públicos. Debiendo basarse las propuestas que la Junta formulé en los trabajos y documentos que los aspirantes presenten; habrán de ser aquellos de tal naturaleza que pueda deducirse directamente de ellos la competencia del solicitante, el haber realizado en España la preparación posible y el tenerla bastante para tomar parte en la labor de los Centros docentes extranjeros.

5.ª Podrán presentar con la solicitud certificados de estudios, de desempeño de cargos, de ejecución de trabajos y cuantos documentos deseen sean tenidos en cuenta.

6.ª El término para la presentación de solicitudes expirará al mes de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

7.ª La Comisión ejecutiva de la Junta, en vista de las solicitudes, trabajos y documentos, podrá exigir a los solicitantes aclaraciones o nuevos datos.

8.ª La Junta hará una selección eliminatoria en vista del expediente de cada aspirante. Los declarados admisibles deberán hacer un examen de traducción de los idiomas que hayan de necesitar para sus estudios, y otro ejercicio práctico relacionado con el tema que hayan escogido, salvo cuando la Junta estime que son suficiente prueba los trabajos presentados y la labor científica anterior.

9.ª La Junta formulará las propuestas determinando la cuantía de cada pensión, su duración, lo que haya de abonarse como gastos de viaje y la época en que deba comenzar a disfrutarse.

Exigirá también a cada pensionado las garantías de residencia y estudios que considere oportunos.

10.ª Los pensionados se obligan a comunicarse con la Junta para tenerla al corriente de sus estudios durante el disfrute de su pensión, y una vez terminada ésta presentarán a aquella dentro de un plazo de seis meses, un trabajo de investigación referente a algún punto de materias para que fué concedida, o en su caso, una obra artística o literaria, fruto de su labor en el extranjero.

11.ª La Junta, en virtud de lo que prescribe el Real decreto citado, podrá, en cualquier momento, declarar caducada una pensión si la conducta del pensionado no fuere satisfactoria.

12.ª Los pensionados, cuando no sean personas que estén ya al servicio del Estado, se obligan a prestar su concurso durante cierto tiempo, al regresar del extranjero, para los trabajos de investigación y enseñanza que la Junta acuerde, mediante una remuneración, según prescribe el artículo 39 de su Reglamento.

13.ª Todo pensionado se entiende que acepta las condiciones bajo las cuales la pensión le ha sido concedida, y si falta a ellas podrá la Junta exigirle el reintegro de las cantidades percibidas.

CONDICIONES ESPECIALES

La Junta se abstendrá de proponer pensiones cuando puedan ser ineficaces a causa de la alteración de la vida normal y en el funcionamiento de los Centros docentes, producidos por la guerra, circunstancia que será apre-

ciada, según la índole de cada caso al tiempo de hacer las propuestas. Por consiguiente, sólo por excepción justificada serán propuestas pensiones para países beligerantes.

Propondrá la Junta, si hubiere aspirantes con preparación suficiente, algunas pensiones para hacer trabajos en la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma, siempre que la situación de Italia haga posible el funcionamiento de dicha Escuela.

Siendo los Estados Unidos uno de los países a que podrán enviarse pensionados, y teniendo en cuenta la mayor distancia, el coste del viaje, la dificultad de comunicaciones y la complejidad de las instituciones docentes, la Junta exigirá para esas pensiones una especial preparación en las materias que hayan de estudiarse, un plan de trabajos muy concretamente elaborado, y además de la traducción el conocimiento del inglés hablado que se acreditará en un examen.

Desearía la Junta conceder algunas pensiones para hacer en Universidades y Escuelas Normales Superiores estudios y prácticas adecuadas a la preparación del profesorado de segunda enseñanza. Los aspirantes deberán ser Licenciados en Ciencias o en Filosofía y Letras, demostrar su competencia en la especialidad a cuya enseñanza piensen dedicarse y poseer una orientación pedagógica suficiente, a juicio de la Junta.

Atenderá también especialmente la Junta, tratándose de aspirantes no Profesores que hayan terminado sus estudios en España, las pensiones destinadas a seguir las enseñanzas ordinarias en algún Centro docente hasta obtener en él el grado o título.

En este caso, los informes enviados por los Profesores o Directores, servirán a la Junta de antecedentes para proponer las prórogas sucesivas de pensión, o al contrario, para declarar su caducidad.

Cursos de preparación

Los trabajos y cursos que la Junta sostiene en el Centro de Estudios Históricos y en el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, ofrecen excelente oportunidad para preparar en ciertas especialidades a quienes aspiren a ampliar estudios en el extranjero.

En la Secretaría de la Junta pueden obtenerse los programas.

Patronato de estudiantes

El Patronato de estudiantes organizado por la Junta en virtud del Real decreto de 6 de mayo de 1910, tiene por misión auxiliar a las familias que deseen enviar por su cuenta sus hijos al extranjero.

Para ello facilita datos acerca de los Centros docentes para jóvenes de uno y otro sexo, tanto Escuelas secundarias generales como de Agricultura, Industria, Comercio, Artes y Oficios, Ingeniería, Universidades, Academias y demás Establecimientos de cultura.

Ofrece también información acerca de las condiciones de la vida en cada país y coste aproximado de los estudios. En las épocas oportunas enviará a personas competentes que se encarguen de acompañar a los jóvenes y colocarlos en las Escuelas designadas por las familias.

Por último, organizará en los principales países un servicio de inspección para conocer la marcha de los estudios de los jóvenes que se le hayan confiado. Los servicios del Patronato son enteramente gratuitos.

La Residencia de Estudiantes que la Junta sostiene en Madrid ha abierto una sección de menores, uno de cuyos fines es preparar a los niños para su ingreso en las Escuelas extranjeras.

Cargos para españoles

en el extranjero

De varios países, especialmente de los Estados Unidos, donde la importancia del español aumenta, se pide a la Junta con frecuencia la indicación de personas que pudieran encargarse en Centros oficiales o particulares de la enseñanza de nuestra lengua.

La Junta está también encargada de enviar cada año los repetidores que pide el Gobierno francés para Escuelas Normales de uno y otro sexo.

Cuantos deseen aspirar a estos puestos pueden dirigirse a la Junta manifestando cuál es su preparación y acompañando los trabajos o testimonios que puedan probarla. En el deseo de atender de un modo especial a este servicio, la Junta ha organizado en la sección de Filología del Centro de Estudios históricos, cursos de Metodología de la Lengua y Literatura españolas, especialmente destinados a quienes deseen adqui-

rir la preparación necesaria para la enseñanza de esas materias.

Los cursos son gratuitos. La Junta se reserva el derecho de admisión.

ADVERTENCIAS GENERALES

1.ª La Secretaría de la Junta queda encargada de facilitar informes y aclaraciones acerca de las precedentes convocatorias.

2.ª Los aspirantes que en cualquiera de ellas no obtengan la pensión que han solicitado podrán retirar por sí o por persona autorizada los documentos y trabajos que hayan presentado dentro del plazo de un año desde la fecha de esta convocatoria. Pasado ese tiempo serán inutilizados y no se cursará reclamación alguna.

Madrid, 1.º de enero de 1917.—El Presidente, S. R. Cajal.

NOTICIAS

locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Barómetro a 0.º y al nivel del mar, mañana, 764.50 milims.—Id. tarde 763.33.—Temperatura normal, mañana, 7.25.—Id. tarde, 9.90.—Id. máxima al sol, 22.25.—Id. id. a la sombra 12.90.—Id. mínima reflector, —4.90.—Id. id. a la sombra, 6.20.—Oscilación, 2.65.—Dirección del viento N.—Id. tarde N.E.—Velocidad en 24 horas, 42 kil.—Estado del cielo mañana, casi cub.—Id. tarde, casi cub.—Nubes cantidad: mañana, 0.9.—tarde, 0.9.—clase: mañana, C-K-N.—Id. tarde C-K-N.—Humedad relativa, mañana, 82.—Id. tarde, 77.—Evaporación 1.30.—Lluvia en 24 horas, lluvizna.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión de ayer asistieron los señores Salvadó, Ventosa, Vallvé, Larín, Montagut, Lliteras, Rimbau, Vallhonrat, Martorell, Ollé, Piñol y Nin, presididos por el señor Orovió.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador de la provincia desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Eugenio Durán y D. Marcelino Anglés. Otra del Sr. Presidente de la Asociación Nacional de Secretarios de Ayuntamiento.

Firmado por los señores Ventosa y Vallvé se presenta una proposición urgente, pidiendo que el Consistorio acuerde que el señor Alcalde firme en nombre del Ayuntamiento, el album de honor que los Municipios de Cataluña dedican a sus diputados y senadores, felicitándoles por su actuación económica y nacionalista en la pasada legislatura.

Impugnan la urgencia los señores Salvadó, Ollé y Vallhonrat, pero es aprobada, lo propio que la proposición, por siete votos de republicanos y nacionalistas, contra seis de conservadores y jaimistas.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Fomento aprobando varias cuentas.

De la Comisión de Gobernación: proponiendo se verifiquen varias obras en la terraza y retretes declarados ruinosos por el señor Arquitecto municipal; Queda sobre la mesa el dictamen referente al cambio de local que ocupa la Zona de Reclutamiento; aprobando la instalación de un aparato telefónico.

Acuerdos de la Comisión de Ensanche: aprobando varias cuentas; que por el Alcalde Presidente se solicite oficialmente del Ministerio de la Gobernación se devuelva un duplicado de los planos de la zona que obran en aquella dependencia; votar un crédito de 2.000 pesetas para los gastos que ocasione el proyecto completo de ampliación de la zona.

Informe de la Alcaldía proponiendo las bases y secciones para la renovación de la Junta municipal.

Se dió cuenta del resultado negativo de la subasta para el servicio de la limpieza pública.

Adjudicación definitiva del remate de la subasta celebrada para la conducción de carnes procedentes del Matadero, a favor de D. José Pallejá.

Terminada la orden del día el señor Vallvé propone con carácter de urgencia acuerde el Ayuntamiento que la Comisión del alumbrado de cuenta en la primera sesión del Consistorio de los trabajos que ha realizado cerca de la Canadiense. (Entra el señor Sugrañes). Por ocho votos contra seis, se aprueba la urgencia. El señor Vallvé apoya la proposición que es aceptada por unanimidad.

El señor Montagut propone se envíe un telegrama al señor Alcalde rogándole visite al director de Comunicaciones, para interesarle a favor de la adquisición del solar destinado a casa de correos en esta ciudad y ges-

tionar mayor subvención del Estado. Se aprueba.

El señor Vallvé ruega que la Comisión respectiva se preocupe del asunto del agua.

El Sr. Ventosa opina que la citada comisión debe estudiar el estado legal de la cuestión, después de lo ocurrido con el Sr. Caballé Goyeneche y presentar un dictamen concienzudo y adecuado al caso.

El Sr. Nin pide al presidente interese la reunión de la comisión aludida.

El Sr. Montagut manifiesta haberse presentado una persona de esta ciudad, participándole que poseía un caudal de agua de 800 a 1.000 plumas, que podría llegar rodada. Pide que la comisión tenga en cuenta el ofrecimiento oficioso de dicho propietario por si pudiera convenir a la ciudad.

Sin más asuntos se levantó la sesión.

CENTRE AUTONOMISTA DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Sesión del día 20.

Presidencia de D. Manuel Figueras, con asistencia de la mayoría del Consejo, actuando de secretario, don P. Olivella Ricomá.

Después de su lectura, es aprobada el acta anterior.

A continuación y antes de pasar a la orden del día, se da cuenta del fallecimiento de D. José Bonet Arcas, del comercio en hierros, carbones y duelas, de nuestra ciudad. Por diferentes individuos del Consejo hubo frases en loa de dicho señor, quien con una intachable conducta y honradez y por medio de continuo y laborioso trabajo supo crearse envidiable posición social y acreditar un nombre de vastísimo crédito y comercio. Al crearse en nuestro Centre la «Sección de Socors Mútuus» fué el Sr. Bonet el segundo en inscribirse como socio protector de la misma. Por unanimidad se acuerda conste en acta el sentimiento del Consejo por la muerte del Sr. Bonet, comunicándolo así a su afligida familia para que le sirva de lenitivo en el dolor que le embarga por la pérdida de ser tan querido.

A continuación se da cuenta de diferentes comunicaciones recibidas, a las que se ha dado debido cumplimiento a su oportunidad.

Por la Comisión que entiende sobre el asunto de la Escuela de Comercio, se notifican al Consejo los últimos trabajos de la misma, habiendo el Ayuntamiento solicitado a la Mancomunidad de Cataluña la mencionada Escuela, con fecha 11 del actual, sabiendo oficiosamente que la Mancomunidad tiene el firme propósito de mandar, muy en breve, personal técnico a esta capital para ponerse de acuerdo con nuestra corporación municipal en lo referente a la instalación, edificio, etc., de la Escuela de Comercio, de todo lo cual debe felicitarse Tarragona en general y muy en particular el «Centre» por ser el iniciador de la mencionada concesión, tan necesaria para nuestra ciudad. Acordóse hacer extensiva esta felicitación al Presidente y Consejeros de la Mancomunidad Catalana, señores Prat de la Riba, Guasch y Mestres; a los Diputados provinciales Sres. Lloret, Isern y Folch, y a nuestro Ayuntamiento, por su acertada y decidida intervención en pro de dicha Escuela. Ultimamente acordóse solemnizar el feliz éxito de la Escuela de Comercio con un banquete cuyo punto y día se harán públicos oportunamente.

Se acuerda también la confección de los títulos de socios protectores de la Sección de Socorros Mútuos del «Centre», encargando el trabajo al maestro Canibell.

Fueron aprobadas tres altas de nuevos socios.

Finalmente se dió cuenta de la buena marcha de la «Sección de Socors Mútuus», cuyo capital es actualmente de 3.905,50 pesetas.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, levantóse la sesión a las once de la noche.

Anteayer celebró junta general la Asociación de Socorros Mútuos «La Comercial», bajo la presidencia de nuestro querido amigo D. Antonio Sánchez Barceló, cuyo señor dió cuenta a los reunidos de las gestiones de la Junta directiva durante el ejercicio de 1916, marcha, desarrollo de la Asociación y movimiento de caja, resultando según estado general que desde primero de enero al 31 de diciembre se han realizado pagos por subsidios de enfermedad, auxilios por defunción y otros conceptos, por la importante suma de 7.052,10 pese-

tas. Durante el citado ejercicio han fallecido cuatro asociados a cuyas viudas o herederos fueron entregadas mil pesetas, según previene lo dispuesto por su reglamento. A pesar de los pagos efectuados, la marcha de dicha Asociación no puede ser más floreciente y por demás satisfactorio su estado económico, pues aparte del saldo en efectivo de 873,10 pesetas con que resulta cerrado el ejercicio, cuenta con una reserva en valores del Estado de 24.900 pesetas.

El Sr. Sánchez recomendó a los reunidos la necesidad de la progresión de asociados, con el objeto de estimular y fomentar a la juventud, dedicada al comercio, a engrosar las filas de tan benéfica Asociación a fin de que la Junta directiva pueda estudiar un nuevo plan de socorros más amplio que resulte en beneficio de sus asociados.

Después de efectuada la renovación de cargos la Junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Manuel Figueras; vicepresidente, D. Matías Mallol; secretario, D. Marcelino García Blay; vicesecretario, D. José Vidal Ra; tesorero, D. Ignacio Navarro; vocales: D. Enrique López, D. Manuel Mas, D. Juan Pedrol y D. Manuel Villar de Orovió.

En la iglesia de San Juan Bautista se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio del alma del acaudalado comerciante de esta ciudad don José Bonet.

El piadoso acto resultó de una suntuosidad insuperable. El altar se hallaba severamente enlutado, cantándose por la capilla del Sr. Gols una inspirada misa a grande orquesta.

La concurrencia fué realmente extraordinaria, ocupando por completo la anchurosa nave del templo parroquial.

El duelo estuvo presidido por los hijos del finado, a los que acompañaban el P. Cardona y varios parientes y amigos.

CASA MALE. Abrigos para niños los más económicos y perfeccionados, géneros de punto.

En el primero de los Cabildos llamados de San Fructuoso celebrado ayer en la Catedral hubo renovación de cargos, resultando elegidos para los cargos que se expresan los señores siguientes: Consejero de Administración, Sr. Serradell; Síndicos señores Costa y Cucurull; Apuntador, Sr. Alonso; Suplente, Sr. González; Administrador de Rentas, Sr. Malo; Obrero, Sr. Boada; Contador, señor Serradell.

Con motivo de ser hoy el santo del Rey, se izará el pabellón nacional en los edificios oficiales y vestirán de gala las fuerzas de esta guarnición.

Anteayer tuvo junta general la Cooperativa Cívica militar, habiendo sido nombrados para formar parte de la directiva los siguientes señores:

Presidente, D. Isidro Alonso de Medina y Malegú; contador, don Eustaquio González García; tesorero, D. José Montemayor de la Riba; vocales: D. José Visiedo Ferrer, don Mariano Batlle de Balle y D. Firmo Madinaveitia.

En la pasada semana se embarcaron en este puerto 3.073 bocoyes, 30 bordafesas, 26 pipas, 55 medias y 10 barrile de vino; 1.460 bocoyes y 250 cajas de aceite; 195 sacos de avellana en grano y 800 de avellana con cáscara; 30 sacos de almendra en grano; 200 cajas de higos, y 1.250 toneladas de alfalfa.

A la avanzada edad de 81 años falleció ayer en esta ciudad, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica la respetable señora D.ª Tecla Espasa Vilá, cuyo entierro se celebrará hoy a las diez y media.

A la afligida familia expresamos nuestro pésame.

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas el proyecto de la carretera del puente del Ebro en Tortosa a Roquetas por su presupuesto de contrata de 12.848,28 pesetas.

En la reunión celebrada el domingo por el Centro Industrial de esta ciudad fueron elegidos: presidente, D. José Montagut; tesorero, D. Fernando Roig, y bibliotecario, D. Angel Bru.

A. ARTAL Médico-oculista. R. Castelar, 27. I

Mañana a las 11 la Sociedad *La Proveniencia* celebrará su Junta general ordinaria en su local social del Seminario.

En el expreso de Valencia llegó ayer tarde, de regreso de aquella capital, el Sr. Arzobispo, acompañado de los señores Deán de la Catedral y D. Saturnino Vilalta, presbítero.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º de Enero actual de Interior, Exterior y demás empresas y sociedades. Admitimos los títulos Exterior para la agregación de cupones.

Según anunciamos, anteayer salió para Madrid el alcalde de esta capital, D. Roberto Guasch, llevando la representación de todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia, excepto diez, para asistir al homenaje que ayer se tributó al Rey don Alfonso.

Se ha encargado accidentalmente de la Alcaldía D. Manuel de Orovió.

La Cruz Roja ha reelegido para los cargos de presidente a D. Manuel Cuchi y de secretario a D. Juan Micó; de inspector provincial a D. Luis Soler; de tesorero a D. Francisco Granell; de director facultativo a don Juan Mallafre, y de oficial abanderado a D. Luis Bonet.

Fernando Vendrell Ferrer, abogado sucesor de D. Fernando Vendrell Huguet, San Agustín, 23, 2.º

No son halaguenas las impresiones que dominan actualmente en Reus respecto al negocio de la almendra, haciendo temer un descenso en las cotizaciones de este fruto. Las operaciones últimamente efectuadas se han ajustado a los siguientes precios: clase primera, en cáscara a 53 pesetas quintal. La esperanza en grano, se ha pagado alrededor de 100 pesetas quintal, esperanza 2.ª, a 92,50, comun, a 90 y largueta, a 120.

Los fríos de estas semanas últimas han retrasado la floración, evitando una catástrofe a este arbolado.

Las elecciones para diputados provinciales serán fijadas seguramente para la segunda quincena de marzo, a cuyo efecto en breve se publicará la oportuna convocatoria dirigida al cuerpo electoral.

Por lo que toca a esta provincia parece que se aprestan a la lucha más del doble de los puestos que vacarán a cuyo efecto se están preparando los comités de las distintas fracciones políticas.

OPTICO Portalet, I
Gafas y lentes cristal fina a 5 pesetas

El sábado se celebró en Roquetas una importante reunión de propietarios al objeto de tratar y hacer saber los términos en que va razonada la instancia que dirigen al ministro de Fomento contra el empleo de los cañones y cohetes granifugos en los deltas de dicho término municipal.

Los reunidos aprobaron por unanimidad dicha instancia.

Ha fallecido en la Ciudad Condal el notable periodista, Director que fue años atrás del colega *Diario de Barcelona*, D. Luis Soler y Casajuana. Descanse en paz.

La reunión general que los socios de la «Unión Apostólica» celebran todos los años, por disposición del Sr. Presidente queda convocada, en el actual, para el primer día de febrero, a las cuatro y media de la tarde y en el local de costumbre.

CASA LLABRADO Liquidación de géneros de punto de algodón, lana y Pelería.

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en el prospecto que incluimos en la presente edición, en que se trata del tan popular «Elixir Callo»; aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirujía. Véndese en las farmacias y droguerías.

Por conducto del Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirujía, expedido a favor de nuestro paisano D. José Soler Roig.

Sastrería «CASA MALE» trajes desde 25 pesetas, apesar de las actuales circunstancias.



DOÑA TECLA (Mercedes) ESPASA VILÁ

VIUDA DE MAYO

Falleció a las cinco de la mañana del día 22 del actual, a los 81 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus desconsolados nietos D. Francisco, D. Federico y D.^a Natividad Torres Simó, nietas políticas D.^a María de la Asunción Gornals de Torres y D.^a María de la Asunción Brull de Torres, sobrinos, primos (presentes y ausentes) y demás parientes, y la razón social QUINTANA Y TORRES, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, calle Mayor, 35, 2.^a, hoy martes, a las diez y media de la mañana, para acompañar el cadáver a la parroquial iglesia de la Catedral y de allí a la última morada, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la puerta del Rosario.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por cada acto de piedad que se dedique en sufragio de la difunta.

INFORMACION MILITAR

Orden de la plaza del día 22.
Desde el día de mañana desempeñará las funciones de sargento mayor de plaza el capitán del regimiento infantería de Almansa D. Antonio Calero y Barceló, cesando en igual cometido el que interinamente lo desempeñaba D. José Pérez Maldonado.
De O. de S. E.—El teniente coronel jefe de E. M., Juan Díaz Carvía.

Servicio de la plaza para hoy.

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante don Federico Fernández.
Parada y vigilancia: Almansa.
Música en la rambla de S. Juan.
Hospital y provisiones: 7.^o capitán Luchana.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Ildefonso, ob.; Raimundo de Peñafort; Clemente, ob. Severiano, m.
SANTOS DE MAÑANA.—La descendión de Nuestra Señora.—Ss. Timoteo, Feliciano, obs., mrs. Eugenio, Urbano, mrs.
APOSTOLADO DE LA ORACION.
Intención general para enero.
Oración cotidiana para este mes.
Resolución apostólica.
Cooperar como se pueda a los deseos del Corazón de Jesús.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen en San Francisco.

Gultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en San Juan, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

REGIONALES

En la Juventud Tradicionalista, de Barcelona, dió anteayer una interesante conferencia sobre la guerra europea el periodista argentino D. Alfredo Luis Beltrame, quien ha visitado todos los frentes y posteriormente fué hecho prisionero en Francia, sufriendo grandes vicisitudes.
El discurso resultó emocionante, y fué escuchado por una multitud enorme entre la cual se hallaban distinguidas personalidades del jaimismo y el consúl general de Alemania y no pocos compatriotas suyos.
También se presentó el escritor militar «Armando Guerra», quien fué aclamadísimo, obligándosele a pronunciar algunas palabras de profundo amor a España.
Fué ovacionado.

El citado escritor ha sido obsequiado con un banquete por varios de sus admiradores en la ciudad condal.

El domingo se celebró en la iglesia de PP. Capuchinos de Pompeya (Barcelona) la solemne bendición de la bandera y estandarte de las fuerzas de infantería y caballería de aquella comandancia. Numeroso concurso de invitados llenaba la iglesia y en el exterior se estacionó gran multitud atraída por la parada que en la Gran Vía Diagonal había de las tropas del benemérito instituto.

Al acto religioso concurrieron todas las autoridades y varios generales así como las señoras que regalaron las banderas.

NACIONALES

REGRESO DE ROMANONES

Ayer en el expreso de Andalucía regresó a Madrid el presidente del Consejo de ministros.
ROMANONES Y LA PRENSA.
Tan pronto como el presidente del Consejo se enteró de la reunión habida en Madrid, de directores de periódicos, dirigió al Sr. Moya un telegrama concebido en los siguientes términos:
«Marismilla, 20.—Presidente Consejo ministros a D. Miguel Moya, presidente Asociación Prensa.—Al enterarme aquí de reunión celebrada para protestar en nombre libertad prensa contra denuncias fiscal, telegrafié ministro Gracia y Justicia manifieste fiscal no sea denunciada por ataques contra mi persona, por muy violentos que sean, pues amnistía y otros actos gobierno prueban que no somos un tirano de la prensa. Le saluda afectuosamente.»
El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les facilitó el siguiente telegrama:
«Marismilla, 21, 8-15.—Presidente Consejo ministros a ministro Gobernación.—Enterado aquí reunión celebrada para protestar en nombre libertad prensa contra denuncias fiscal, ruego manifieste a éste no se hagan denuncias por ataques contra mi persona por muy violentos que sean, pues veríame obligado a presentar nuevo proyecto amnistía y está aun muy reciente el últimamente promulgado.»
El señor Ruiz Jiménez, contestó con el siguiente despacho:
«Ministro Gobernación a presidente Consejo ministros.—Estoy seguro de que el acto de generosa nobleza de V. E. entregándose inerte a la injuria y a la calumnia, no será apreciado en su justo valor, ni correspondido, pero cumpliendo sus órdenes doy traslado del telegrama de V. E. al fiscal que, sin escitación de nadie y en cumplimiento de su deber, ha denunciado lo que ha estimado delito, para que tenga en cuenta el deseo de V. E. y proceda como haya lugar.
Envío a V. E. un cariñoso saludo y un abrazo por la elevación con que procede, aun herido en lo que más estima el hombre, que ha tenido siem-

pre en V. E. tan fiel y enérgico guardador.»

Después de esto dijo el Sr. Ruiz Jiménez que para complimentar el telegrama del jefe del Gobierno había conferenciado con el fiscal del Supremo a quien entregó copia de lo manifestado por el conde de Romanones.

Añadió que el Sr. Montero Villegas exclamó: Bueno; y si es patente la comisión de un delito ¿cómo el ministerio fiscal va a permanecer inactivo?

El ministro le contestó que sobre ello hablará con el ministro de Gracia y Justicia, ya que su intervención en el asunto se limitaba a trasladarle los deseos del presidente del Consejo.

OFICIAL

COMPANIA PENINSULAR DE TELEFONOS

Tarifas para abonos telefónicos urbanos

Tarifa	Pesetas
1. ^a Particulares	Trimestre 21'00
2. ^a Comerciantes e industriales	» 25'20
3. ^a Posadas	» 31'50
4. ^a Sociedades	» 37'50
5. ^a Cafés y Hoteles	» 44'10
6. ^a Teatros y Restaurants	» 50'10
Oficial Dependencias del Estado	» 21'00

Tarragona, enero de 1917.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS	
Ninguno.	
FALLECIDOS	
Tecla Espasa Vilá, Mayor 35, 81 años.	
MATRIMONIOS	
Ninguno.	

COMERCIALES

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER	
Vapor «Colón», de 406 ts., c. Castell; consignado a D. E. Fábregas.	
Laud «Joven Elena», de 25 ts., c. Monserrat; consignado a D. J. Mallol.	
Laud «2. ^o San Vicente», de 17 ts., c. García; consignado a D. J. Mallol.	
DESPACHADAS	
Ninguna.	
EMBARCACIONES LLEGADAS AYER	
Vapor «Cabo Toriñana», de 909 ts., c. Arriz; balaga; consignado a D. M. Peres.	
Vapor «Vicente Ferrer», de 406 ts., c. González; consignado a los Sres. P. Ferrer Peset.	
DESPACHADAS	
Vapor «Cabo Toriñana», de 909 ts., c. Arriz; balaga; consignado a D. M. Peres.	
Laud «2. ^o San Vicente».	

TELEGRAMAS

Madrid, 22.

Sociedad de Tiro Nacional

En el Centro del Ejército y la Armada se ha celebrado una asamblea de representación madrileña de la Sociedad de Tiro Nacional.

Presidió el Sr. La Cierva, acompañado de los generales Orozco y López Torrens.

Fue aprobada la Memoria anual. El Sr. La Cierva pronunció un discurso elocuentísimo, elogiando la labor de la Sociedad que educa al pueblo para defender eficazmente a la Patria, en caso de guerra.

Obligaciones del Tesoro

Durante la última semana se han suscrito 14.474.000 pesetas en Obligaciones del Tesoro.

Desde el comienzo de la suscripción se han recaudado 192.872.000 pesetas. Quedan por suscribir pesetas 41.103.000.

El Jefe del Gobierno

En el expreso procedente de Andalucía regresó el conde de Romanones.

A medio día marchó a pié a la Presidencia, acompañado del ministro de Instrucción pública.

Recibió el presidente a los periodistas y uno de éstos le dijo:

—Habrá sido interesante la conversación que habrán traído ustedes, tratándose de los más políticos del Gabinete.

El conde de Romanones se sonrió y se limitó a contestar:

—Sí, somos muy amigos.

Es probable, dijo luego, que mañana tengamos Consejo de ministros.

—¿Se resolverá lo del plan parlamentario?

—Estoy en duda de que podamos acordarlo. No tengo nada más que comunicar a ustedes.

—Ha visto usted cómo se comentan los telegramas relacionados con la campaña contra usted?

—Yo he dicho sobre ello todo lo que tenía que decir. Ahora al fiscal le asaltará la duda de lo que tendrá que hacer si encuentra delito en que escriban contra mí los periódicos. Que cada cual cumpla con su deber, que yo hice lo que creí conveniente hacer.

Regreso de Alvarado

Procedente de Valencia ha regresado a Madrid el ministro de Gracia y Justicia. Le esperaban en la estación altos funcionarios de dicho ministerio.

La Bolsa de Madrid

Por los ministerios de Hacienda y Fomento se está estudiando el modo de que la Bolsa de Madrid pase a depender de aquel ministerio, en vista de la acción directa que sobre la Bolsa ejerce la Hacienda pública.

Disgusto

Según parece, el ministro y el subsecretario de Instrucción pública tuvieron diferencias y este medio día

D. Natalio Rivas ordenó la recogida de papeles de la subsecretaría.

Parece que el conde de Romanones ha mediado en el asunto arreglando y evitando que el Sr. Rivas dimitiera.

Senador fallecido

El subsecretario de la Gobernación nos ha dicho esta tarde que ha recibido un telegrama de Málaga, dando cuenta del fallecimiento del senador D. Joaquín Chinchilla, tío carnal del ministro de Fomento.

DE PROVINCIAS

El frío

Jaca.
El termómetro ha llegado a marcar 14 grados bajo cero.

El tránsito por las carreteras es muy difícil porque la nieve se ha helado.

Se han suspendido toda clase de trabajos.

En las cercanías de los pueblos de los Pirineos hay muchas cabras monteses, jabalíes y osos.

Huelgas

Valencia.

Nueve mil obreras dedicadas a la confección de embalajes para naranjas, en Alcira, se han declarado en huelga, pidiendo aumento de salario y jornada de ocho horas.

Hacen causa común con ellos los obreros del campo.

Los obreros panaderos de Valencia han anunciado al gobernador que se declararían en huelga si los patronos no acceden a fabricar el pan como ellos desean.

LA GUERRA

Grecia e Inglaterra

Nauen, 22.

Según el *Saado*, el Gobierno griego tiene la intención de requisar por la fuerza toda la flota mercante griega. Esto preocupa mucho al Gobierno griego, que quiere tener a su disposición el suficiente número de barcos para abastecer al país.

IMP. DE J. PIJUAN, MENDEZ NUÑEZ, 5.

CLÍNICA DENTAL

de FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

(CASA FUNDADA EN 1869)

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes.
Extracciones *sin dolor*.
Empastes, orificaciones y toda clase de obturaciones.
Construcción de dientes de espiga y coronas de oro y porcelana.
Trabajos de puente, oro colado, incrustaciones y aparatos de todas clases hasta hoy día conocidos.

ESPACIOSO ALMACEN

Hay uno para alquilar en la calle de la Paz Razón, Apodaca, 2.^a, 2.^a

ANTI-REUMATICO

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

ANTI-GOTOSO

Bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO de Torres Muñoz

CAJITAS EN POLVO a 0'80 y 1 peseta LATAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS

PASTILLAS a 0'80 pesetas la cajita SAN MARCOS, 11, (Farmacia).---MADRID y demás Farmacias de España y América



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA 10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

Manuel Muntadas y Compañía

Calefacciones centrales por vapor a baja presión y por agua caliente. Sistema especial patentado dando la circulación más perfecta que con cualquier otro sistema. Grandes instalaciones centrales. Instalaciones de pisos independientes. Ventilaciones. Instalaciones industriales. Excelentes referencias Gran Teatro del Liceo de Barcelona Diputación provincial de Barcelona - Azucareras del Gálgo, del Jalón y del Jiloca en Aragón, & &

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESTA PROVINCIA:

M. Martín Oviedo. Rambla de Castellar, 10, 3.

Ostravin
 Especialmente recomendado por los señores médicos.
 DEPOSITO EN TARRAGONA
 Droguería de José Antonio Sans. - Bajada de Misericordia, 2

POLVO HIGIÉNICO
SEDANTE BEBÉ
 COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA.
 Sin igual para espolvorear a los niños y evitarles las comunes molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo Sedante Bebé de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y, en toda afección, «rescaledura» y aspereza de la piel.

DEPOSITO EN TARRAGONA
 Droguería de José Antonio Sans. - Bajada de Misericordia

BIBLIOTECA GRATUITA PARA TODOS

La popular «Biblioteca PATRIA» ofrece a nuestros lectores lo que nunca se concedió al público: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de formar gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca. La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir las siguientes obras: «Lo difícil que es ir al Cielo» novela premiada, original de Linares Rivas. «Blasones y talegas», una de las mejores novelas del insigne Pereda. «Los suaves milagros», obra de Villaspesa y que también obtuvo premio en reciente concurso. «El reloj del amor y de la muerte», leyenda madrileña laureada recientemente y original de Emilio Carrere. «Desamor», novela de Fernández Villegas (Zeda).

«La locura», novela también premiada y original del eminente novelista catalán Narciso Oller. Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen: «La gitana», novela, por Miguel de Cervantes. «Romances castellanos», por varios autores. «La Estrella de Sevilla», por Lope de Vega. «Cuentos de PATRIA», casi todos ellos premiados y originales de E. Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, etc. «El alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca. «El sí de las niñas», por Moratín.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
 (Córtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domicilio en _____ provincia _____ de _____ calle _____ núm. _____

acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

Firma _____

REVISTA PARROQUIAL
 —DE—
 Acción Social Católica
 Organó oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares
 Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.
 Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices alfabético y alfabético y a la portada. A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada. A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

«LA ESPOSA DELS CANTARS»
MOTET al Sagrat Cor de Jesús
 PER B. BOQUERAS
 organista per oposició de Espluga-Calva.—Aprovat per la Comisó diocesana.
 De venda en las librerías y magatzems de música
 Preu 25 centims

ÓPTICA

Los adelantos que la OPTICA ha experimentado desde hace medio siglo, ha del mostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos: Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad. No deben comprarse los lentes como un género cualquiera, no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. ¡¡Cuántas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos!! Solo un exámen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos. En consecuencia, esta CASA sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío hace tiempo notado en Reus. Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero. Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo.

JOSÉ PUJOL, -- CIRUJANO
 Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 30 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y mi establecimiento en Reus

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle.

«LA CRUZ ROJA»
 MONTEROLS, 16 REUS CASA FUNDADA EN 1896 (Al lado del fabricante de gorras don Isidro Pons).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor R.-VICTORIA EUGENIA saldrá el día 4 de enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá el día 14 de enero de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
 El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 25 de enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor R. MARIA CRISTINA saldrá el 18 de enero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana. El vapor MANUEL CALVO saldrá el 10 de enero de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniilla, Guaymas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS
 El vapor saldrá el día de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Manila y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO
 El vapor C. DE CADIZ saldrá el de enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Servicios extraordinarios
 El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Bilbao el 10 de enero y de Vigo el 13, para New-York, admitiendo sólo carga. El vapor C. LOPEZ Y LOPEZ saldrá de Barcelona el 15 de enero, de Valencia el 16, de Almería el 17, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para New-York, admitiendo sólo carga.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona: D. José Villar Tomás. Plaza de Olvega, 12.

AVISO A LOS HERNIADOS (trencats) Y AL PUBLICO EN GENERAL

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud. Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen qué es una hernia.

JOSE PUJOL - CIRUJANO
 Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 30 años de práctica entre la casa Clausollas de Barcelona, y mi establecimiento en Reus

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125. Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes omoplásticos. Gran surtido en lentes y gafas para miopía y vista cansada. Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia. NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento «LA CRUZ ROJA» dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle.

«LA CRUZ ROJA» MONTEROLS, 16.—REUS CASA FUNDADA EN 1896 (Al lado del fabricante de gorras don Isidro Pons)